

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 207/25.

Nº: 375

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 347/25
DECLARANDO DE INTERÉS PRÓVINCIAL LA OBRA
LITERARIA "LAS CUATRO ESTACIONES DE LA VIDA -
USHUAIA EN PRIMERA PERSONA: CUMBRES DEL SUR"**

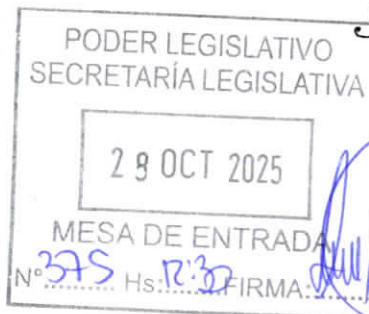
Entró en la Sesión de: **15 de Diciembre 2025.**

Girado a la Comisión N°: **P/R - Aprobado**

Orden del día N°: **52**



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 24 OCT 2025

VISTO la nota presentada por el Sr. Raúl TORRES; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial la obra literaria "Las cuatro estaciones de la vida – Ushuaia en primera persona: Cumbres del Sur", de su propia autoría.

Que el libro, reúne relatos de los ascensos realizados por el autor a diversas cumbres fueguinas, entre ellas los cerros Alvear, Cinco Hermanos, Martial, Submarino, Olivia y Tonelli, narrados en primera persona desde una mirada que trasciende la aventura para adentrarse en el alma humana.

Que cada relato, es una travesía interior, donde la montaña se convierte en metáfora de la vida y donde la naturaleza austral revela su rostro más íntimo y espiritual.

Que la obra, combina testimonio, poesía, reflexión y a través de sus páginas, el lector recorre no solo senderos de Tierra del Fuego, sino también los caminos de la emoción, la introspección y la gratitud.

Que el mismo, representa un aporte significativo al acervo cultural fueguino, porque rescata la esencia del habitante del sur, su vínculo con la montaña, su respeto por la naturaleza y su perseverancia frente a los desafíos del paisaje.

Que asimismo, constituye un registro contemporáneo de los espacios naturales de la provincia, documentando sus características físicas y espirituales desde la sensibilidad de quien los ha recorrido con amor y devoción.

Que el escritor y autor del libro, reside en nuestra ciudad desde el año 1972, es montañista y fotógrafo aficionado de naturaleza desde hace más de 20 años, habiendo participado en varios concursos y obteniendo diferentes reconocimientos a nivel nacional e internacional.

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial la obra literaria "Las cuatro estaciones de la vida – Ushuaia en primera persona: Cumbres del Sur", del autor Raúl TORRES.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la obra literaria “Las cuatro estaciones de la vida – Ushuaia en primera persona: Cumbres del Sur”, del autor Raúl TORRES; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 3 4 7 / 2 5

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



**A la Honorable Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Y por su intermedio, a los distintos bloques legislativos**

Provincia de Tierra del Fuego A.G. E.A.S.		
Poder Legislativo		
Buzon de entrada		
7/9	22 OCT. 2025	12:46
FIRMA		folios

S / D

De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar que se declare de **Interés Cultural Provincial** mi obra literaria titulada *Las cuatro estaciones de la vida – Ushuaia en primera persona*.

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección de Trámite Documental
Poder Legislativo

El libro reúne los relatos de mis ascensos a diversas cumbres de la provincia —entre ellas, los cerros Alvear, Cinco Hermanos, Martial, Submarino, Olivia y Tonelli—, narrados en primera persona y desde una mirada humana, poética y reflexiva. A través de estas experiencias busco transmitir no sólo la belleza del paisaje fueguino, sino también los valores del esfuerzo, la conexión con la naturaleza y la emoción profunda de habitar el fin del mundo.

Considero que esta obra constituye un aporte cultural y testimonial significativo, al reflejar la identidad fueguina, promover el respeto por nuestro entorno natural y difundir el espíritu aventurero y sensible que caracteriza a quienes habitan esta tierra.

Adjunto a la presente la fundamentación correspondiente, en la cual se detallan los motivos que sustentan esta solicitud.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya la atención prestada, saludo a ustedes con el mayor respeto y consideración.

Obra: *Las cuatro estaciones de la vida – Ushuaia en primera persona*

Autor: Raúl Torres

Correo electrónico: raulyagus@gmail.com

Teléfono: 2901-405391

FUNDAMENTACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL PROVINCIAL

Obra: *Las cuatro estaciones de la vida – Ushuaia en primera persona*

Autor: Raúl Torres

Correo electrónico: raulyagus@gmail.com

Teléfono: 2901-405391

Se solicita a la Honorable Legislatura de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur declare de **Interés Cultural Provincial** la obra literaria *Las cuatro estaciones de la vida – Ushuaia en primera persona*, del autor fueguino **Raúl Torres**, por su valioso aporte a la identidad, la memoria y la sensibilidad cultural de nuestra provincia.

Este libro reúne los relatos de los ascensos realizados por su autor a diversas cumbres fueguinas —entre ellas los cerros Alvear, Cinco Hermanos, Martial, Submarino, Olivia y Tonelli— narrados en primera persona, desde una mirada que trasciende la aventura para adentrarse en el alma humana.

Cada relato es una travesía interior, donde la montaña se convierte en metáfora de la vida, y donde la naturaleza austral revela su rostro más íntimo y espiritual.

Las cuatro estaciones de la vida es una obra que combina **testimonio, poesía y reflexión**.

A través de sus páginas, el lector recorre no sólo los senderos de Tierra del Fuego, sino también los caminos de la emoción, la introspección y la gratitud.

El autor comparte su experiencia de manera sencilla y profunda, uniendo datos técnicos, observaciones sobre la geografía y el clima, y pensamientos sobre el esfuerzo, la soledad y la belleza del entorno natural.

Este libro representa un **aporte significativo al acervo cultural fueguino**, porque rescata la esencia del habitante del sur: su vínculo con la montaña, su respeto por la naturaleza y su perseverancia frente a los desafíos del paisaje.

Asimismo, constituye un **registro contemporáneo** de los espacios naturales de la provincia, documentando sus características físicas y espirituales desde la sensibilidad de quien los ha recorrido con amor y devoción.

Por su contenido literario, su valor testimonial y su mensaje inspirador, *Las cuatro estaciones de la vida – Ushuaia en primera persona* contribuye a la difusión de la cultura fueguina dentro y fuera del territorio, habiendo alcanzado lectores en diversas provincias argentinas y en el extranjero.

Su declaración de Interés Cultural Provincial sería un reconocimiento al esfuerzo de un autor independiente que, desde el fin del mundo, ha logrado transformar su experiencia en un canto de pertenencia, reflexión y esperanza.

Raúl Torres

Ushuaia, Tierra del Fuego

✉ raulyagus@gmail.com

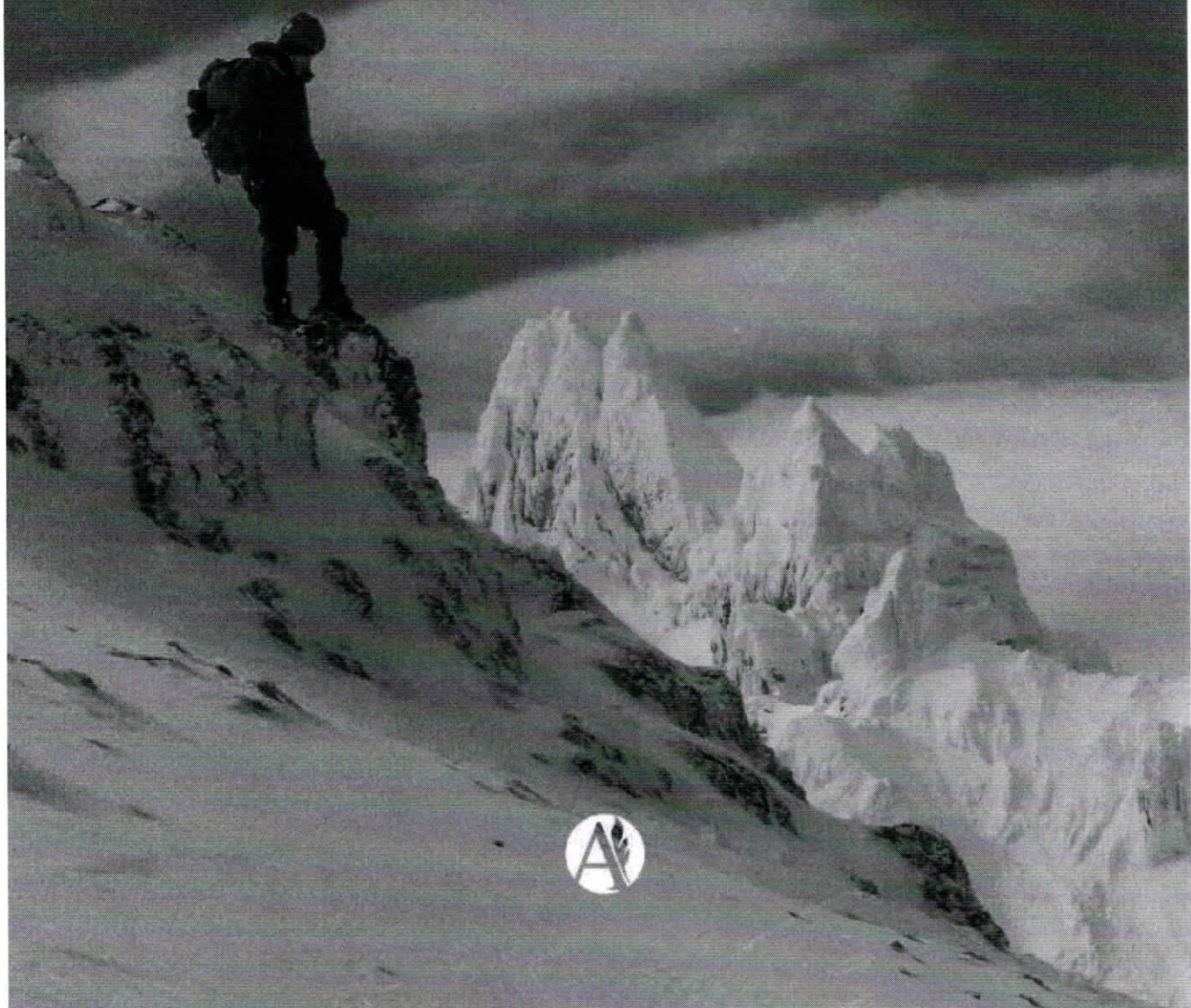
☎ 2901-405391



Raúl Torres

LAS CUATRO ESTACIONES DE LA VIDA

USHUAIA EN PRIMERA PERSONA
CUMBRES DEL SUR



1. Valor testimonial y patrimonial

Esta obra constituye un **testimonio único y contemporáneo** de las experiencias en las cumbres fueguinas, narradas en primera persona.

No existen otros libros recientes que documenten, desde una mirada humana y poética, la **geografía, el clima, la flora y la fauna** de Tierra del Fuego, combinando aventura, reflexión y espiritualidad.

Esto lo convierte en un **aporte patrimonial a la memoria colectiva y cultural del sur argentino**.

2. Difusión de la identidad fueguina

El libro refleja **la identidad, la vida cotidiana y el espíritu explorador del habitante de Ushuaia**, un territorio donde naturaleza y cultura se entrelazan profundamente.

Al narrar los ascensos, estoy mostrando al mundo **la riqueza cultural, natural y emocional de la provincia**, ayudando a **difundir su valor simbólico y turístico**.

3. Fomento del montañismo y el respeto por la naturaleza

Esta obra no sólo cuenta historias: también **educa**. Brinda datos técnicos, mapas, recomendaciones de seguridad y reflexiones sobre la preparación y el respeto por el entorno natural.

Esto tiene un **alto valor educativo y ambiental**, alineado con políticas culturales y de conservación.

4. Aporte literario y estilo personal

La narrativa combina **prosa poética, introspección y observación geográfica**, lo que aporta una mirada literaria distinta dentro de la literatura patagónica.

Este enfoque **enriquece el acervo cultural y artístico fueguino** con una voz auténtica, sensible y comprometida.

5. Trascendencia territorial

Mi libro ya ha alcanzado **lectores en varias provincias y países**, lo que demuestra su **impacto cultural más allá de Tierra del Fuego**.

Ser declarado de interés cultural contribuiría a fortalecer la **proyección internacional de la literatura fueguina**.

6. Iniciativa independiente y autogestiva

El hecho de que haya desarrollado, financiado y distribuido mi obra de manera independiente también es un **acto cultural en sí mismo**.



Representa el esfuerzo de un autor que, sin respaldo institucional, **ha logrado difundir cultura desde el extremo sur del continente**.


TORRES Rosal